



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la cineasta, guionista y productora audiovisual **Lucrecia Martel**, y su adhesión a la distinción de Doctora Honoris Causa que le otorgará la Universidad Nacional de Córdoba, destacando su trayectoria artística y su contribución al cine y las artes audiovisuales, así como la presencia en su obra de temáticas vinculadas a los derechos humanos, las culturas indígenas y diversas problemáticas sociales contemporáneas.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31559/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA